



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2015-2018

SALA DE REGIDORES

217

H. CABILDO DE COLIMA.
P R E S E N T E

Las Comisiones de EDUCACION, CULTURA Y RECREACION y DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, integradas por los CC. Regidores, PROFRA. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ, MDOH. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA, LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO Y LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ, respectivamente, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos, 87 y 92 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como los Artículos 42, 45 y, 53, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como en las funciones y atribuciones que les confieren los artículos 105, 106, 113 y 123 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. 02-S-1637/2017, de fecha 24 de noviembre del año en 2017, suscrito por el ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN, Secretario del H. Ayuntamiento y turnado a estas Comisiones para su análisis y resolución ante el Pleno del Cabildo, la petición suscrita por el Arquitecto JULIO ERNESTO MENDOZA SANCHEZ, en su calidad de Director de Desarrollo Sustentable, mediante el cual remite el oficio número DGDS-438/2017 que contiene el Dictamen de Factibilidad para la asignación de nombres en vialidades y colocación de placas de nomenclatura en la Localidad de Estapilla Municipio de Colima.

SEGUNDO.- Que anexo al memorando número 02-S-1637/2017, se encuentra el oficio número DGDS-438/2017, de fecha 16 de Noviembre del 2017, signado por el Arquitecto JULIO ERNESTO MENDOZA SANCHEZ, en su calidad de Director de Desarrollo Sustentable, en el cual emite el Dictamen de Factibilidad para la asignación de nombres en Vialidades y Colocación de Placas de Nomenclatura en la Localidad de Estapilla Municipio de Colima, narrando en el Dictamen Técnico, los motivos y las razones por los cuales solicita con la aprobación de las Comisiones y el H. Cabildo Municipal, la asignación de nombres en Vialidades y Colocación de Placas de Nomenclatura en ese Municipio.

TERCERO.- Que en el Segundo Punto del Acuerdo del Acta número 32 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 07 siete de mayo del año 1993, el Pleno del Cabildo autorizó la nomenclatura de las vialidades con los nombres de Expresidentes de la República Mexicana y Exgobernadores del Estado de Colima, en la Localidad de Estapilla.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2015-2018

218

SALA DE REGIDORES

CUARTO.- Que en la inspección realizada por esta Dependencia, se identificó que en los registros catastrales algunas vialidades se señalan como callejones sin nombre, siendo callejones que dan fluidez al tráfico vehicular y los ciudadanos de esos bienes inmuebles cedieron parte de sus terrenos para generar las referidas calles y que por ahí cruza el arroyo de esa localidad y que dicho padrón de esas vialidades se pretende quedar como a continuación se describe:

De Norte a Sur: José López Portillo, Privada Plutarco Elías Calles, Prolongación Miguel Hidalgo, Francisco Villa, Mariano Matamoros, Juan Aldama, Venustiano Carranza, José María Morelos y Nigromante.

De Oriente a Poniente: Plutarco Elías Calles, Privada Francisco Velasco Curiel, Privada Gustavo Díaz Ordaz, Privada José López Portillo, Privada Manuel Álvarez, Josefa Ortiz de Domínguez, Prolongación José López Portillo, Luis Echeverría Álvarez, Gustavo Díaz Ordaz, Álvaro Obregón, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Ignacio Allende y Miguel Hidalgo.

QUINTO.- Que estas Comisiones Municipales una vez analizada detalladamente la petición recibida, consideran conveniente la autorización de la propuesta de cambio y/o asignación de los nombres en vialidades y colocación de placas de nomenclatura en la Localidad de Estapilla Municipio de Colima,

SEXTO.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 45, fracción II, inciso f), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, se señalan como facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, en materia de obra pública y desarrollo urbano, decretar la nomenclatura de calles, plazas y jardines públicos.

SEPTIMO.- Que los artículos 113 y 123, del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, otorgan atribuciones conjuntas a ambas Comisiones para dictaminar las propuestas de nomenclatura de calles, parques y jardines, así como para la instalación de monumentos y estatuas

Por lo anteriormente expuesto estas Comisiones, tienen a bien someter a consideración del H. Cabildo, el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta para imponer los nombres en vialidades y colocación de placas de nomenclatura en la Localidad de Estapilla Municipio de Colima, en los términos que a continuación se mencionan:



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2015-2018

SALA DE REGIDORES

219

De Norte a Sur: José López Portillo, Privada Plutarco Elías Calles, Prolongación Miguel Hidalgo, Francisco Villa, Mariano Matamoros, Juan Aldama, Venustiano Carranza, José María Morelos y Nigromante.

De Oriente a Poniente: Plutarco Elías Calles, Privada Francisco Velasco Curiel, Privada Gustavo Díaz Ordaz, Privada José López Portillo, Privada Manuel Álvarez, Josefa Ortiz de Domínguez, Prolongación José López Portillo, Luis Echeverría Álvarez, Gustavo Díaz Ordaz, Álvaro Obregón, Vicente Guerrero, Benito Juárez, Ignacio Allende y Miguel Hidalgo.

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, así como el Artículo 46 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima, se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, la remisión del presente Acuerdo para que por su conducto turne el Acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Sustentable, para efecto de que se informe a la Dirección General de Catastro Municipal, al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a las oficinas de Correos y Telégrafos, así como al público en general, la asignación de nombres en las Vialidades, así como la nomenclatura autorizada de 121 placas.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Cabildo de Colima.

Dado en el Salón de Cabildos, en la Ciudad de Colima, Colima, a los 07 días del mes de Junio del año 2018.

Handwritten mark resembling a stylized 'G' or '7' with a vertical line below it.

Atentamente
POR LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.

PROFRA. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO.
Regidora Presidenta

MDOH. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA.
Regidora Secretaria.

LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ.
Regidora Secretaria.



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2015-2018

SALA DE REGIDORES

220

POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.
Regidor Presidente

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Secretario

LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ.
Regidora Secretaria

*Estas firmas corresponden al dictamen que aprueba la propuesta para imponer los nombres en vialidades y colocación de placas de nomenclatura en la localidad de Estapilla.



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2016 - 2018

SECRETARIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1637/2017.

LIC. MARIA ELENA ABAROA LOPEZ,
Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,
LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ,
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda,
P r e s e n t e.

Por este conducto, remito a ustedes el Oficio N° DGDS-438/2017, signado por el Arq. Julio E. Mendoza Sánchez, Director General de Desarrollo Sustentable, mediante el cual envía DICTAMEN TECNICO relativo a la ASIGNACION DE NOMBRES EN VIALIDADES Y COLOCACION DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LA LOCALIDAD DE ESTAPILLA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA.

Lo anterior, para que esas Comisiones emitan el dictamen que consideren debe presentarse al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO
COLIMA, COL.

Manina
(2)

RECIBIDA
SECRETARIA REGISTROS

*Per. b.
Let. 27/11/17
Regidores*

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA
Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
NORMA
27 NOV. 2017 (2)
11:46 hrs.
RECIBIDO
SECRETARIA REGISTROS

- c.c.p.- Lic. Lucero Oliva Reynoso Garza.- Secretaria de la Comisión de Educación, Cultura y R.
 - c.c.p.- Lic. Ingrid Alina Villalpando Valdez.- Secretaria de las Comisiones de Educación, Cultura y R. y Desarrollo Urbano y Vivienda.-
 - c.c.p.- Lic. Oscar Valdovinos Anguiano.- Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y V.
- FSR*Yero



AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
SECRETARÍA
24 NOV. 2017
Vero
RECIBIDO

OFICIO No. DGDS-438/2017
Colima, Col. A 16 de noviembre de 2017.

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

El que suscribe C. Arq. Julio Ernesto Mendoza Sánchez, en mi carácter de Director General de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Colima, me permito enviar el Dictamen Técnico que contiene la opinión de ésta Dirección General a mi cargo sobre la "ASIGNACIÓN DE NOMBRES EN VIALIDADES Y COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LA LOCALIDAD DE ESTAPILLA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracciones V y XI; 14 fracción V; 16; 22 fracciones XII, XIII, XVII; 76 fracción V; y 77 fracción VI de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima; por lo anterior, me permito en primer término enunciar los siguientes:

ANTECEDENTES

En atención al planteamiento realizado por el *C. Martin Octavio Magallón Rangel*, Comisario Municipal de Estapilla y como resultado del análisis documental y de campo realizado; se identifica que algunos nombres en las vialidades no existen, otros no son oficiales y otros no corresponden a la ubicación autorizada, por lo anterior, me permito enunciar los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el poblado de Estapilla, se localiza a 11 kilómetros al sureste de la Ciudad de Colima, misma que cuenta con la nomenclatura aprobada por el H. Cabildo según consta en el Segundo punto de Asuntos Generales correspondiente al Acta No. 32 de la Sesión Ordinaria, de fecha 07 de mayo de 1993; en donde se autorizó la nomenclatura de las vialidades con los nombres de Expresidentes de la Republica y Exgobernadores del Estado de Colima, quedando como sigue:

De Norte a Sur: Morelos, Lázaro Cárdenas, Miguel de la Madrid, Adolfo López Mateos, Carlos Salinas de Gortari, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez.

De Oriente a Poniente: Torres Ortiz, Griselda Álvarez Ponce de León, Rodolfo Chávez Carrillo, Arturo Noriega Pizano, Pablo Silva García, Av. Manuel Álvarez y Francisco Velasco Curiel

SEGUNDO- Que con fecha 16 de octubre de 2016, se recibió la solicitud del *C. Martin Octavio Magallón Rangel*, Comisario Municipal de Estapilla para establecer la denominación de las vialidades faltantes de la comunidad, debido a que las calles ubicadas al norte de la carretera, así como los andadores o callejones que colindan con el arroyo que cruza la localidad, no se consideraron en el dictamen descrito en el primero de los puntos de considerandos, por lo que se tienen algunas vialidades sin nombre.





que los nombres de las calles son oficiales, por lo que una vez aprobada por el H. Cabildo se canalice la propuesta a la Dirección de Planeación para que se incluya dentro del programa Operativo Anual del ejercicio 2018 fin de que se coloquen 121 placas en 66 cruces de conformidad al anexo 1 y a la Dirección de Construcción de la Dirección General de Desarrollo Sustentable para la instalación de la nomenclatura según plano de la localidad que se anexa al presente dictamen como anexo 2:

CUARTO.- Una vez aprobada la "ASIGNACIÓN DE NOMBRES EN VIALIDADES Y COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA EN LA LOCALIDAD DE ESTAPILLA EN EL MUNICIPIO DE COLIMA" por el H. Cabildo, se canalice a la Dirección de Catastro para que se registren los nombres en el Padrón Catastral, y a la Dirección de Desarrollo Urbano para su publicación

Atentamente


ARQ. JULIO ERNESTO MENDOZA SANCHEZ
Director General de Desarrollo Sustentable.

- C.c.p.- LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ.- Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda
 - C.c.p.- LIC. MARÍA ELENA ABAROA LÓPEZ.- Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes
 - C.c.p.- ING. FRANCISCO JAVIER ÁVALOS GUTIÉRREZ.- Director de Catastro Municipal
 - C.c.p.- LIC. HÉCTOR CERVANTES BRICEÑO.- Director de Planeación
 - C.c.p.- ING. JAVIER DELGADILLO VALDOVINOS.- Director de Construcción.
 - C.c.p.- M.N.U. ARQ. VANESSA HOYOS VILLASEÑOR.- Directora de Desarrollo Urbano
 - C.c.p.- M.V.B. ARQ. NORMA LETICIA SALAZAR COBIAN.- Jefe de Departamento de Licencias de Construcción.
- JEMS/VHV/INLSC.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Relación de Cruceiros ESTAPILLA

N.º DE CRUCEIRO	N.º DE PLACAS	NOMBRE DE CALLE	N.º DE PLACAS	NOMBRE DE CALLE	TOTAL DE PLACAS	TOTAL DE POSTES	C.P.
1	1	PLUTARCO ELIAS CALLES		-	1	1	28600
2	1	PLUTARCO ELIAS CALLES	1	PRIVADA PLUTARCO ELIAS CALLES	2	1	28600
3	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO		-	1	1	28600
4	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	2	1	28600
5	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	CUAUHTEMOC	2	1	28600
6	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	PRIVADA FRANCISCO VELASCO CURIEL	2	1	28600
7	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	PRIVADA GUSTAVO DIAZ ORDAZ	2	1	28600
8	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	2	1	28600
9	1	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	1	PRIVADA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	2	1	28600
10	1	FRANCISCO VELASCO CURIEL		-	1	1	28600
11	1	FRANCISCO VELASCO CURIEL	1	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	2	1	28600
12	1	FRANCISCO VELASCO CURIEL	1	CUAUHTEMOC	2	1	28600
13	1	FRANCISCO VELASCO CURIEL	1	PRIVADA FRANCISCO VELASCO CURIEL	2	1	28600
14	1	PRIVADA GUSTAVO DIAZ ORDAZ		-	1	1	28600
15	1	AV. MANUEL ALVAREZ		-	1	1	28600
16	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	2	1	28600
17	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	CUAUHTEMOC	2	1	28600
18	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	CARLOS SALINAS DE GORTARI	2	1	28600
19	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	2	1	28600
20	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	PRIVADA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	2	1	28600
21	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	2	1	28600
22	1	AV. MANUEL ALVAREZ	1	PRIVADA MANUEL ALVAREZ	2	1	28600
23	1	PABLO SILVA GARCÍA		-	1	1	28600
24	1	PABLO SILVA GARCÍA	1	LAZARO CARDENAS	2	1	28600
25	1	PABLO SILVA GARCÍA	1	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	2	1	28600
26	1	PABLO SILVA GARCÍA	1	CUAUHTEMOC	2	1	28600
27	1	PABLO SILVA GARCÍA	1	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	2	1	28600
28	1	PABLO SILVA GARCÍA	1	CARLOS SALINAS DE GORTARI	2	1	28600



Los bienes y servicios de las personas son la prioridad de nuestro gobierno

Relación de Cruceros ESTAPILLA

N.º DE CRUCE	N.º DE PLACAS	NOMBRE DE GALLE	N.º DE PLACAS	NOMBRE DE GALLE	TOTAL DE PLACAS	TOTAL DE POSTES	C. P.
58	1	VENUSTIANO CARRANZA			1	1	28600
59	1	VENUSTIANO CARRANZA	1	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	2	1	28600
60	1	VENUSTIANO CARRANZA	1	CARLOS SALINAS DE GORTARI	2	1	28600
61		-	1	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	1	1	28600
62	1	JOSÉ MARÍA MORELOS	1	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	2	1	28600
63	1	JOSÉ MARÍA MORELOS	1	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	2	1	28600
64	1	VENUSTIANO CARRANZA	1	CARLOS SALINAS DE GORTARI	2	1	28600
65	1	VENUSTIANO CARRANZA	1	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	2	1	28600
66	1	VENUSTIANO CARRANZA	1	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	2	1	28600
Totales					121	66	


[Handwritten signature]


[Handwritten signature]



- CALLES DE ORIENTE - SUR
- 1 JESUS LOPEZ PORTILLO --- ANTES CALLE DE LOS DOMINGOS
 - 2 PATRICIA CALLES --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 3 FRANCISCO VILLA --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 4 FRANCISCO VILLA --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 5 FRANCISCO VILLA --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 6 FRANCISCO VILLA --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 7 FRANCISCO VILLA --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 8 FRANCISCO VILLA --- ANTES CALLE DE SAN JUAN

- CALLES DE ORIENTE - NOROCCIDENTE
- 1 ELIZABETH --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 2 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 3 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 4 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 5 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 6 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 7 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 8 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 9 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 10 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 11 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN
 - 12 PAVO REG VELAZCO CONTRERAS --- ANTES CALLE DE SAN JUAN


 ADELANTAMIENTO DE CALLE EN LAS PARTES DE CALLE EN SU PARTE DE...


 DETERMINACION DE...



CALLES DE NORTE - SUR

- ① JOSE LOPEZ PORTILLO ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ② PRIV.ELIAS CALLES ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ③ PROL.HIDALGO ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ④ FRANCISCO VILLA ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑤ MATAMOROS ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑥ ALDAMA ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑦ VENUSTIANO CARRANZA ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑧ MORELOS ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE

CALLES DE ORIENTE - PONIENTE

- ⑨ ELIAS CALLES ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑩ PRIV.FCO VELASCO CUIEL ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑪ PRIV.GUSTAVO DIAZ ORDAZ ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑫ PRIV.JOSE LOPEZ PORTILLO ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑬ PRIV.MANUEL ALVAREZ ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑭ JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑮ LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑯ GUSTAVO DIAZ ORDAZ ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑰ ALVARO OBREGON ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑱ VICENTE GUERRERO ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑲ BENITO JUAREZ ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ⑳ IGNACIO ALLENDE ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE
- ㉑ HIDALGO ----- ANTES CALLEJON SIN NOMBRE

Handwritten signature and scribbles at the bottom left of the page.